

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA EC SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLOGICAS EC-SOLUTEK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de mayo del 2020, se reúnen los Socios de la compañía EC SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLOGICAS EC-SOLUTEK S.A., quienes en acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, dentro del territorio nacional, es decir, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para lo cual los socios asistentes ingresaron al link <https://us02web.zoom.us/j/87222662248?pwd=cmFVaOxoMmVTU09jTEhnKytBZWJGZz09>, y han seguido las instrucciones correspondientes para la realización de la presente Junta.

Los socios comparecen y se conectan a la plataforma antes señalada, en firma personal y directa, por lo que se encuentran presentes todos quienes conforman el capital de la compañía conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta y conforme consta a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Javier Chediak Martínez	200	200	200	25
Felipe Chediak Bueno	288	288	288	36
Francisco José Chediak Bueno	312	312	312	39
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal a la amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, Felipe Chediak, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Alejandra Chediak en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual y quienes se

pronuncian activando su micrófono y votando . Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Felipe Chediak y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Alejandra Chediak.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta .

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

El Presidente declara instalada la Junta a las 3.00 p.m y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 2- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración .

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Presidencia deja constancia que la compañía no ha tenido movimiento durante el período 2019. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe lo antes mencionado, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA EC SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLOGICAS EC-SOLUTEK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de mayo del 2020, se reúnen los Socios de la compañía EC SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLOGICAS EC-SOLUTEK S.A., quienes en acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, dentro del territorio nacional, es decir, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para lo cual los socios asistentes ingresaron al link <https://us02web.zoom.us/j/87222662248?pwd=cmFVaOxoMmVTU09jTEhnKytBZWJGZz09>, y han seguido las instrucciones correspondientes para la realización de la presente Junta.

Los socios comparecen y se conectan a la plataforma antes señalada, en firma personal y directa, por lo que se encuentran presentes todos quienes conforman el capital de la compañía conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta y conforme consta a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USO	CAPITAL PAGADO USO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Javier Chediak Martínez	200	200	200	25
Felipe Chediak Bueno	288	288	288	36
Francisco José Chediak Bueno	312	312	312	39
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en ella Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, Felipe Chediak, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Alejandra Chediak en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual y quienes se

pronuncian activando su micrófono y votando. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Felipe Chediak y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Alejandra Chediak.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

El Presidente declara instalada la Junta a las 3.00 p.m y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 2- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Presidencia deja constancia que la compañía no ha tenido movimiento durante el período 2019. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe lo antes mencionado, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.**

El Presidente informa a los socios que la retribución que reciben los administradores de la compañía se encontrará acorde al presupuesto de operación, por lo que mociona que las retribuciones para los administradores se mantengan para el año 2020, en el mismo valor salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes actúan su micrófono y proceden a votar. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

A las 3:35 p.m., agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente concede el receso de quince minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 3:45 p.m. se reinstala esta Junta. La Secretaria Ad – Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado.

Todos quienes se conectaron al link:

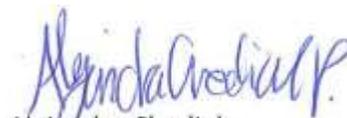
<https://us02web.zoom.us/j/87222662248?pwd=cmFVaOxoMmVTU09jTEhnKytBZWJGZz09>

Y participaron de la reunión.

Lo certifico:



**Felipe Chediak**  
**Presidente**



**Alejandra Chediak**  
**Secretaria Ad Hoc**

ACfA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EC SOLUTIONSSOLUCIONES TECNOLOGICAS EC-SOLUTEK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de mayo del 2020, se reúnen los Socios de la compañía EC SOLUTIONS SOLUCIONES TECNOLOGICAS EC-SOLUTEK S.A.en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo piso 2, siendo las 3:00 p.m. se instalan los Socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle :

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USO	CAPITAL PAGADO USO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Javier Chediak Martínez	200	200	200	25
Felipe Chediak Bueno	288	288	288	36
Francisco José Chediak Bueno	312	312	312	39
TOTAL	800	800	800	100%

Todos quienes se conectaron al link:

<https://us02web.zoom.us/j/87222662248?pwd=c mFVaOxoMmVTU09jT EhnKytBZWJ GZz09>

Y participaron de la reunión.

Lo certifico:

**Felipe Chediak**  
Presidente

**Alejandra Chediak**  
Secretaria Ad Hoc